



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE JUNÍN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

2432

Nº.....2023 - DREJ

Huancayo, 27 OCT 2023

Visto, el Reporte N° 0219-2023-GRJ/DREJ/UEE-PKI/DIR y el informe N° 178-2023-GRJ/DREJ-DGP-EES con diecisiete (17) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, promover y fomentar la práctica deportiva y cultural de los colaboradores que laboran en el ámbito regional de Junín;

Que, siendo necesario normar la organización y ejecución de los “Juegos Deportivos y Danzas Nacionales Inter UGELES y DRE Región Junín – 2023” se ha presentado el Plan y bases correspondiente, por lo que, a través del Reporte N° 0219-2023-GRJ/DREJ/UEE-PKI/DIR, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pichanaki; Solicita emisión de la Resolución Directoral para la ejecución de los Juegos Deportivos y Danzas Nacionales Inter UGELES y DRE Región Junín – 2023 sede Pichanaki, los días 24 y 25 de noviembre del presente año, debiéndose materializar mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín para su debido cumplimiento;

Que, estando a lo aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica y a lo dispuesto por el Despacho de la Dirección Regional de Educación de Junín;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; Decreto Ley N° 31224 ley de organización y funciones del Ministerio De Educación; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Modificado por la Ley 27902; Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local; Decreto Supremo N° 018-2004-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte; Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Actividad Física – PARDEF; R.M.474-2022-MINEDU NORMA TECNICA DISPOSICIONES para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023 y R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNÍN/GOB; y demás normas conexas.

### SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZAR a la UGEL Pichanaki la realización y ejecución de los “Juegos Deportivos y Danzas Nacionales Inter UGELES y DRE Región Junín – 2023”, sede distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo, región Junín, a desarrollarse los días 24 y 25 de noviembre de 2023, responsabilizando a la Directora de la UGEL Pichanaki Mg. Sonia Natividad Ordoñez Payano para su organización, ejecución y evaluación.



Dr. Cesar Augusto Candor Uceda  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DRE J

PROF. IRIS PUGA REMUZGO  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II  
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Artículo Segundo. - DISPONER, a los trabajadores seleccionados de las UGEL y DREJ del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Junín, para su participación en los “Juegos Deportivos y Danzas Nacionales Inter UGELES y DRE Región Junín – 2023”, de conformidad a lo dispuesto por la presente Resolución, debiendo recuperar las horas que serán utilizadas para este evento, la cual está bajo responsabilidad del área de personal de la DREJ y las UGEL.

Artículo Tercero. - ENCARGAR, a la oficina de Secretaria General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcriba la presente Resolución y notifique a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



---

**Prof. MEDARDO SEVERO GÓMEZ MIGUEL**  
**Director del Programa Sectorial IV**  
**Dirección Regional de Educación de Junín**